



Cuenta Pública

Participativa 2019



NO EXISTE UN **VERDADERO
DESARROLLO** SI ESTE NO
ES **SUSTENTABLE**

UN MEDIO **AMBIENTE SANO** ES
CLAVE PARA MANTENER A UNA
POBLACIÓN SANA



El año 2019 estuvo marcado por importantes iniciativas en diversos ámbitos, con acciones concretas que contribuyen a la transformación de Chile hacia un desarrollo sustentable, bajo en emisiones e incluso que permita mejorar la calidad de vida de las personas en sus territorios

Los resultados presentados en esta cuenta pública son fruto del trabajo y compromiso de nuestros equipos a lo largo de todo Chile









EJES DE TRABAJO

En el marco del Programa de Gobierno 2018-2022, impulsamos iniciativas y proyectos en 6 ejes de acción definidos para el Ministerio del Medio Ambiente:



1) Institucionalidad y Legislación Ambiental



2) Calidad del Aire y Contaminación



3) Biodiversidad, Áreas Protegidas y Calidad del Agua



4) Residuos y Transformación a la Economía Circular



5) Educación Ambiental y Participación Ciudadana



6) Cambio Climático



1° INSTITUCIONALIDAD Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL



1º INSTITUCIONALIDAD Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Impulsamos 7 iniciativas legislativas:



1. Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)



2. Proyecto de Ley de Modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental



3. Proyecto de Ley Sanción Penal Delitos ambientales



4. Ley que Protege los Humedales Urbanos



5. Proyecto de Ley que Prohíbe los plásticos de un solo uso



6. Modificación al Impuesto Verde (Ley Modernización Tributaria)



7. Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático

1° INSTITUCIONALIDAD Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL



Senado aprueba proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y pasa a la Cámara tras cinco años de tramitación

Con esto, la iniciativa ingresará a la comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados para su discusión. La idea, dicen desde la cartera de Medio Ambiente, es que el proyecto pueda quedar listo antes de que se inicie el verano.

Gobierno anuncia proyecto para sancionar con penas de cárcel a infractores ambientales

La iniciativa legal, que ingresará a discusión al Senado, establece penas de hasta cinco años de prisión de libertad, con multas de hasta \$48 millones, sancionando como un delito de entorpecimiento ambiental la destrucción de hábitats.

Gobierno triplica multa máxima por delito ambiental en indicación sustitutiva

El proyecto que se tramitará con urgencia simple recibió recomendaciones del proceso de participación ciudadana. El Ejecutivo también modificó la multa máxima por delito ambiental en la indicación sustitutiva.



Ley marco de cambio climático propone incentivos para donaciones medioambientales

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.



Principales puntos

Sanciona a las principales hipótesis de grave daño ambiental.

Potencia el rol de la SMA en la persecución de determinados delitos.

Obliga a las empresas a tomar medidas preventivas.

Propone multas de hasta \$48,3 millones y penas de cárcel de hasta cinco años.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El Mostrador Noticias Mercados TV Cultura Generación M Agenda País Braga Avisos Legales

PAÍS

Noticias Mercados TV Cultura Generación M Agenda País Braga Avisos Legales

Buscar Ingresar

Tardó 8 años, pero llegó: Senado aprueba creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas



El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

Hoy es tiempo de otra utilidad.

El Mostrador

Videos

Senadora (DC) Ximena Rincón realiza llamado al Presidente Piñera a la espera del resultado de su test PCR

"Mente sana en cuerpo sano": el mensaje de Piñera inspirado en grandes hitos deportivos

Chile, primer país en desarrollo en establecer carbono neutralidad por ley



El proceso de descarbonización incidirá en la recaudación por este concepto en los próximos años.

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

"Esto genera un incentivo para que los privados incorporen con fuerza las tecnologías limpias".

Se han podido identificar acciones como el recambio de combustibles o ajustes de procesos.

CAROLINA SCHMIDT Ministra del Medio Ambiente

Impuesto verde recaudó US\$185 millones en 2019. Eléctricas aportaron 94% del total

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

90 establecimientos están afectos al cobro de este impuesto.

US\$175,2 millones pagaron las empresas generadoras por este impuesto en 2019.

60% de la recaudación se dedica a la reconstrucción de la red eléctrica.

"Requerimos un mecanismo sancionatorio para que las conductas sean reprochables con el medio ambiente"

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

"Se) establece que las empresas tengan mecanismos de control y seguridad"

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

"Se deben realizar mejoras conjuntamente a la iniciativa, en temas relativos a la certidumbre de ciertos procesos"

El proyecto que se tramitará en el Senado, que se había postergado cuatro veces, se produjo ayer. Ministerio de Medio Ambiente, Energía y de Ciencia destacan que se trabajó con el carácter en total.

1.1 PDL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS (SBAP)



- **Objetivo:** Conservar el patrimonio natural del país a través de gestión integrada de nuestras áreas protegidas marinas, terrestres y dulceacuícolas
- Servicio público 100% enfocado en gestión de la naturaleza con más recursos, más personas y mejor regulación
 - Aumenta la participación ciudadana en la gestión de las áreas protegidas
 - Incorpora prácticas sustentables en procesos y actividades productivas
- **Estado Actual:**
 - Aprobado en el Senado después de 8 años de tramitación 25/07/2019
 - Actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados

1.2. PDL MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)



- **Objetivo:**
 - Perfeccionar la evaluación de los proyectos
 - Tecnificar las decisiones
 - Aumentar la participación ciudadana
 - Entregar mayor certeza jurídica a todos los actores
 - Reducir largos tiempos de tramitación
 - Eliminación del Comité de Ministros
 - Participación ciudadana anticipada
 - Creación de tres Comisiones de Evaluación Macro-zonales
- **Estado Actual:**
 - Aprobado el 4 de julio del 2019 en la Cámara de Diputados
 - Tramitación dificultada por presentación y tramitación de indicaciones inconstitucionales

1.3 PDL SANCIÓN PENAL DELITOS AMBIENTALES



- **Objetivo:**
 - Sancionar penalmente la conductas que dañan gravemente a nuestro medioambiente
 - Énfasis en la prevención para evitar situaciones que puedan producir daño ambiental
 - Sancionar penalmente a las empresas y personas responsables de este tipo de conductas
 - Potenciar la institucionalidad ambiental y el rol de la Superintendencia del Medio Ambiente
- **Estado Actual:**
 - Aprobado en general y en particular por la Comisión de Medio Ambiente del Senado
 - Se encuentra en la Comisión de Constitución del Senado

1.4 LEY PROTECCIÓN DE HUMEDALES URBANOS



- **Objetivo:**
 - Proteger y preservar los humedales que se encuentran total o parcialmente dentro del radio urbano
 - Ecosistemas claves para la biodiversidad, combatir el cambio climático y para el desarrollo sustentable de las ciudades
- **Estado Actual:**
 - Ley tiene su origen en una moción parlamentaria transversal
 - Después de un importante trabajo conjunto para su perfeccionamiento se logró la aprobación unánime. Promulgada el 23 de enero de 2020
 - Conforme a lo establecido en la ley, en julio 2020 se dictará el reglamento que permitirá su implementación efectiva en todo el territorio

1.5 PDL PROHIBICIÓN PLÁSTICOS DE UN SOLO USO



- **Objetivo:**

- Combatir el uso indiscriminado del plástico
- Eliminar los plásticos de un solo uso para consumo al interior de locales de comida
- Restringir el uso fuera de los lugares de comida
- Establecer mínimos de material reciclado en las botellas plásticas

- **Estado Actual:**

- Iniciativa Fundación Oceana
- Se trabajó en conjunto con el Senado, permitiendo su aprobación unánime en la Comisión de Medio Ambiente del Senado, el pasado 10 de marzo

1.6 MODIFICACIÓN AL IMPUESTO VERDE (LEY MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA)

- **Objetivo:**

- Incentivar la disminución de emisiones de contaminantes locales y globales
- Gravar fuentes por cantidad efectiva de emisiones
- Crear un sistema de compensaciones
- Permite dirigir recursos a proyectos y acciones locales de disminución de contaminación
- Se gravan todas las emisiones de compuestos contaminantes que se emitan por sobre:
 - (a) 100 o más toneladas anuales de material particulado
 - (b) 25.000 o más toneladas anuales de CO2

- **Estado Actual:**

- El pasado 29 de enero el Congreso aprobó las modificaciones al **Impuesto Verde**



El proceso de descarbonización incidirá en la recaudación por este concepto en los próximos años. FOTOGRAFICAPRO

Impuesto verde recaudó US\$185 millones en 2019. Eléctricas aportaron 94% del total



“Se han podido identificar acciones como el recambio de combustible o ajustes de procesos”.

CAROLINA SCHMIDT
Ministra del Medio Ambiente

EN CIFRAS

90 establecimientos están afectos al cobro de este impuesto.

termoeléctrica, que explica el 94% de la recaudación, unos US\$175,2 millones. Esta cifra es 1% menor al período 2008, lo que se relaciona con la operación propia del sistema eléctrico y el proceso de descarbonización que estableció el cie-

1.7 PDL LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

I. INSTITUCIONALIDAD Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL



Objetivo:

- Establece por ley la Carbono Neutralidad y resiliencia al año 2050
- Establece las obligaciones, facultades y responsabilidades de los distintos sectores, ministerios, autoridades centrales y regionales
- Amplía fuertemente la obligación de establecer procesos formales de participación ciudadana a todos los ministerios sectoriales
- Exige realización de planes estratégicos para todas las cuencas del país
- Instrumentos de planificación territorial deben considerar el cambio climático en su planificación e implementación
- Busca la descarbonización de la matriz energética y el cambio a un sistema de transporte más limpio

Estado Actual:

- Presentado en el Congreso en enero de este año después de un profundo proceso de participación ciudadana y la firma de 15 ministerios
- Tramitándose con suma urgencia en el Senado

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA



Durante el 2019 el Ministerio del Medio Ambiente participó en:

- Elaboración de la Guía de Cambio Climático para el Ordenamiento Territorial en Chile
- Aprobación por parte de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda, y Territorio (COMICIVYT) de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)
- Manual de contenidos y procedimientos para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en los Instrumentos de Planificación Territorial

2020

- Política Energética será actualizada con Evaluación Ambiental Estratégica
- Política Nacional Minera 2050 será sometida a Evaluación Ambiental Estratégica
- Plan Nacional de Construcción Sustentable será sometido a Evaluación Ambiental Estratégica



2º CALIDAD DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN

- PLANES DE DESCONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA (PDA)
- NORMAS AMBIENTALES
 - AIRE
 - RUIDO
 - OLORES



2° CALIDAD DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN

elmstrador Noticias Mercados TV Cultura Generación M Agenda País Braga Avisos Legales Buscar Ingresar

Ministra Schmidt ofreció detalles del plan de descontaminación de Quintero, Puchuncaví y Concón

por El Mostrador | 1 abril, 2019



A pesar del inicio de este plan de descontaminación, dirigentes de la zona criticaron la iniciativa y consideraron que es insuficiente. En esa línea, el dirigente de la Asamblea de los valladares, consideró que "muchos de estos caballeros podrían estar..."

elmstrador Noticias Mercados TV Cultura Generación M Agenda País Braga Avisos Legales Buscar Ingresar

Contraloría aprueba ambicioso plan de descontaminación para Coyhaique

codeVerde INICIO GESTIÓN AMBIENTAL ENERGÍA AGUA CONTAMINACIÓN

Comienza a regir norma de emisión de ruido para vehículos livianos, medianos y motocicletas

A partir de este lunes 8 de julio, ningún vehículo liviano, mediano o motocicleta que no cumpla con los niveles máximos de emisión de ruido podrá ser comercializado en Chile.

Por Admin - Julio 9, 2019

737 0

Compartir en Facebook Compartir en Twitter G+ P Me gusta 0 Tweet

POLÍTICA

Carolina Schmidt probó la rutina de moverse en bici para ir a la pega

La ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, llegó en bicicleta a su trabajo, ubicado en calle San Martín. Desde Vitacura, la titular de la cartera recorrió 10 kilómetros principalmente por ciclovías, bordeando el río Mapocho y pasando frente a La Moneda para concientizar sobre el uso de este sistema de transporte y así probar en terreno cómo funcionan las ciclovías. El plan de Prevención y Descontaminación de Santiago, que promueve Medio Ambiente, establece como una de las metas la construcción de 300 kilómetros de ciclovías y 3.000 bicicletamientos, entre otras medidas.

NACIONAL **País** Medioambiente

Medio Ambiente lanza guía de buenas prácticas en eventos

Pauta busca reducir huella de carbono, contaminación acústica, manejo de residuos y del agua.

Hilda Oliva 27 SEP 2019 03:30 AM



La iniciativa hasta el momento es voluntaria, pero a futuro Medio Ambiente busca que sea una obligación.

La Cuarta de todos



Crónica

Alameda es zona con más ruido de la capital



2.1 PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA



- Aprobamos e implementamos 5 planes de descontaminación muy esperados por la ciudadanía:
 - Coyhaique
 - Concepción Metropolitano
 - Los Ángeles
 - Curicó
 - Concón, Quintero y Puchuncaví
- Presentamos anteproyectos de Plan de Descontaminación Atmosférica para:
 - Calama
 - Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
- Declaración de zona saturada por material particulado MP10:
 - Provincia de Quillota
 - Provincia de San Felipe de Aconcagua (comuna de Llaillay, Catemu y Panquehue)
- Incrementamos fuertemente el recambio de calefactores
 - Pasamos de 5.000 recambios el 2018 a más de 12.900 el 2019.

2.1.1 PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ



- Da inicio un proceso de reconstrucción de confianza en una comunidad que por más de 50 años se ha visto expuesta a contaminación permanente y continua
- La implementación del Plan de Descontaminación y la nueva norma horaria de dióxido de azufre ha permitido una fuerte **reducción de un 48%** en los peaks de contaminación, reduciendo los episodios críticos.

Niveles de SO ₂ Concón Quintero Puchuncaví	2018 a la fecha	2019 a la fecha	2020 a la fecha
Horas sobre 350 ug/m ³	78	26	12
Horas en Alerta	25	5	2
Horas en Preemergencia	5	0	2
Horas en Emergencia	3	0	0

- Ante la crisis del COVID-19 y los peaks de dióxido de azufre remanentes en la zona, en mayo oficiamos a Codelco para establecer nuevas y mayores restricciones a sus planes operacionales y así reducir las emisiones fugitivas de este contaminante

2.1.1 PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ



- Iniciamos la implementación de los puntos establecidos en el fallo de la Corte Suprema del 2019:
 - Rediseño de la red de monitoreo con asesoría del Instituto Finés de Meteorología (FMI)
 - Realización de estudios para una norma primaria de calidad del aire para Contaminantes Orgánicos Volátiles (COVs)
 - Medición de COVs por parte del Instituto Noruego NILU
 - Elaboración de estudios para la creación de una norma de calidad de aguas para la Bahía de Quintero
 - Ejecución de medidas relativas a suelo consistente en labores de descontaminación de suelos
- En diciembre del 2020 se procederá al cierre de la central a carbón “Ventanas 1”
- Inicio elaboración de la primera norma de Calidad del Agua para Bahía de Quintero

2.1.1. PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ



2.2. NORMAS AMBIENTALES

2.2.1 AIRE



- **Norma Primaria de Calidad del Aire para Dióxido de Azufre (SO₂)**
 - Reemplazó una norma que estaba vigente hace más de 15 años haciéndola 4 veces más exigente
 - Estableció por primera vez en nuestro país una norma HORARIA
 - El límite de norma horaria de SO₂ es equivalente al límite establecido por la Unión Europea
 - La zona de Concón, Quintero y Puchuncaví redujo en 48% la ocurrencia de peaks de SO₂
 - La zona de Copiapó - Tierra Amarilla redujo en un 84% ocurrencia de peaks de SO₂
- **Normas de Emisión de Vehículos Motorizados Livianos y Medianos**
 - Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronunció favorablemente a las normas propuestas sobre Revisión de Normas de Emisión de Vehículos Motorizados Livianos (Euro 6) y Revisión de Normas de Emisión de Vehículos Motorizados Medianos.
- **Iniciamos el proceso de revisión de la Norma de Termoeléctricas**

2.2.2 RUIDO

- Implementamos la Primera Red de Monitoreo de Ruido Ambiental para evaluar el efecto de las normativas de ruido de las fuentes móviles
- Elaboramos una guía para evaluar ruido y vibraciones a los proyectos que ingresan al SEIA
- Guía para la evaluación del ruido generado por parques eólicos
- En el mes de octubre publicamos el Decreto Supremo que da inicio a la revisión de la norma de emisión de ruidos generados por fuentes fijas



2.2.3 OLORES

- El año 2019 trabajamos en la elaboración de la norma de emisión de olores para el sector porcino, será la **primera norma de olores de Chile**
- Iniciamos la elaboración de la norma que regula la emisión de olores para centros de cultivo y plantas procesadoras de recursos marinos





3° BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y CALIDAD DEL AGUA

- PROTECCIÓN DE HUMEDALES
- BIODIVERSIDAD
- CALIDAD DEL AGUA
- OCÉANOS

3º BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y CALIDAD DEL AGUA



Antes. La ROC captó en abril de 2018 esta imagen de la compañía minera Cordillera, que opera en Salar Grande, al sur de Iquique. Es uno de los lugares donde caen habitualmente los volantes o polluelos encandilados por la luz.

Después. Tras sumarse al programa del Ministerio de Medio Ambiente, así lucían este mes las instalaciones de la misma minera. Solo están encendidas las luces esenciales.

Campaña en Tarapacá: Apagan la luz para proteger el vuelo nocturno de las golondrinas de mar

En su viaje desde el desierto, donde nacen, unos 20 mil pichos encandilados por la luminosidad de algunas industrias instaladas reducirán al mínimo intenta bajar esa cifra a una mucho más b

RICHARD GARCÍA

S ombría resultaba la advertencia de la red de observadores de aves de Chile, ROC, dada a conocer en esta misma sección a fines de marzo. Para este año, la organización calculaba que 20 mil golondrinas de mar caerían en Iquique durante el mes de marzo y mayo viajando camino al mar luego de nacer en medio del desierto. La mayoría cae encandilada al sur de la ciudad, por las fuertes luces de las mineras e industrias. Y en el sur, las aves son presa fácil de depredadores.

Sin embargo, este año el escenario no sería tan negativo gracias al programa "Protegiendo desde su primer vuelo", que implementó el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) para reducir tanto las caídas como las muertes de las aves. A la iniciativa se han sumado la Municipalidad de Iquique, el Servicio Agrícola y Ganadero y siete empresas privadas.

La iniciativa contempla varias medidas: durante estos meses, las empresas mantendrán la mayor parte de sus luces apagadas, se reorientarán y reemplazarán luminarias urbanas y aumentará el monitoreo de las aves caídas a partir de los reportes que entregan las empresas al SAC. Al municipio se le entregó una serie de recomendaciones respecto del uso de las luminarias, explicó Myrra Rojas, Seremi de Medio Ambiente de Tarapacá. "Les sugie-



Un volanton caído puede ser presa de pichos y ratones. A la derecha, un golondrino

Ficha digital
Para más información sobre esta ave, imágenes y audio de su canto, revise este código QR o ingrese al sitio: infografias.eltorocario.com

rimos las formas y el tipo de luminarias y también la orientación que deberían tener, por lo menos en los principales sectores donde ha habido hallazgo de estas aves, que son las playas Cavancha y Brava", cuenta Rojas. Allí, dice, ya se inició el proceso de reorientación de las luces para evitar que las aves se encandilen, que se mantendrá hasta fines de mayo. Esto ha motivado a otros municipios como Alto Hospicio a adoptar medidas similares. "Estamos muy contentos por

QUÉ PASA **Medioambiente** **Chile**

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas: En qué consiste y cuáles son las dudas sobre el proyecto clave de Medioambiente que se vota hoy en el Senado

La iniciativa se ha transformado en el bastión de la cartera en el último tiempo. Y aunque desde el mundo medioambiental miran con buenos ojos la creación del servicio, ponen advertencias respecto a su real eficacia.



Senado aprueba proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y pasa a la Cámara tras cinco años de tramitación

Con esto, la iniciativa ingresará a la comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados para su discusión. La idea, dicen desde la cartera de Carolina Schmidt, es que el proyecto pueda quedar listo antes de que comience la COP25.

Publicado el 24 Jul 2019 07:53 PM

PREMIOS NACIONALES DE CIENCIAS MUESTRAN SU APOYO AL PROYECTO QUE CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: 23 Jul, 2019

El proyecto de Ley que crea el SBAP tiene fecha para este martes 23 de julio para entrar a votación en el Senado. Lee aquí la carta escrita por cuatro ganadores del Premio Nacional de Ciencias en Chile, en apoyo a la iniciativa.

Tras ocho años en tramitación, este martes 23 de julio está

MÁS POPULARES

ESTAPASANDO No es "asesina" y tampoco ha llegado a Chile: conoce a la avispa gigante asiática y lo que debería

Erradican casi totalmente a los castores de la cuenca de un río en Tierra del Fuego

Una campaña piloto realizada en un área de 45 mil hectáreas tomó dos inviernos e incluyó capturarlos y liberarlos en otros ríos. El próximo paso es una estrategia nacional para contener su avance.

Las aguas del Marazzi desembocan en la bahía Inuitil del Estrecho de Magallanes: una zona de alta biodiversidad por los castores y plantas que crecen en sus riberas. El castor, además, altera las lagunas y lagunas.

Una parte del trabajo de los biólogos de la zona, el trabajo de campo, consistió en monitorear la presencia de castores en los ríos.

Consejo de Ministros aprueba protección para Humedal Río Maipo: a salvo 180 especies de ave

COSECHA PROPIA CHESTE PAL QUE LEE RECIBO THE CLINIC PLANETA

Los castores salvados pueden llegar a pesar 20 kilos, pero en general pesan entre 10 y 15 kilos.

3.1 PROTECCIÓN DE HUMEDALES

Los humedales son importantes fuentes de agua dulce y vitales para la recarga de las cuencas y aguas subterráneas así como también son indispensables para la mitigación del cambio climático, el control de las crecidas y el resguardo de la biodiversidad

**190.000
HECTÁREAS DE
HUMEDALES**



**PROTEGIDOS
EL 2019**

Destacan especialmente los siguientes humedales:

- **ZAINO-LAGUNA EL COPÍN EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**
- **SANTUARIO DE LA NATURALEZA EL NATRI EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO**
- **HUMEDAL COSTERO CARRIZAL BAJO EN LA REGIÓN DE ATACAMA**
- **HUMEDAL RÍO MAIPO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**
- **HUMEDALES DEL RÍO MAULLÍN EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS**
- **SANTUARIO DE LA NATURALEZA BAHÍA LOMAS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES**
- **HUMEDAL DE LA CUENCA DE CHEPU EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS**
- **HUMEDAL SALINAS DE PULLALLY-DUNAS DE LONGOTOMA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

3.1 PROTECCIÓN DE HUMEDALES



En el Comité Nacional de Humedales aprobamos la declaración de Humedal de Importancia Internacional Sitio Ramsar, y así poder proteger:

- Humedales del río Limarí en la región de Coquimbo
- Humedales del río Monkul en la región de La Araucanía

3.2 BIODIVERSIDAD



La biodiversidad de nuestro país constituye un patrimonio natural único en el mundo. Durante 2019 implementamos las siguientes acciones:

- 14 procesos de clasificación de especies, con 1.159 especies clasificadas (592 plantas, 523 animales, 44 hongos)
- Aprobamos dos planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE) para las especies endémicas en peligro de extinción :
 - **Chinchilla de Cola Corta**
 - **Garra de León**
- Rescate y recuperación de especie **única** en el mundo:
 - **Ranita del Loa**
- Aprobación mediante Resolución Exenta de los planes de manejo para los santuarios de la naturaleza:
 - **Río Cruces**
 - **Torcasas de Pirque**
 - **Cerro El Roble**

3.3 CALIDAD DEL AGUA



Publicación del Anteproyecto para la Norma de Protección del Río Huasco



Próximos a Publicación del Anteproyecto del Plan de Descontaminación del Lago Villarrica



Revisión de la norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas DS46

Revisión de la norma de emisión de residuos líquidos a aguas superficiales DS90

3.4 OCÉANOS



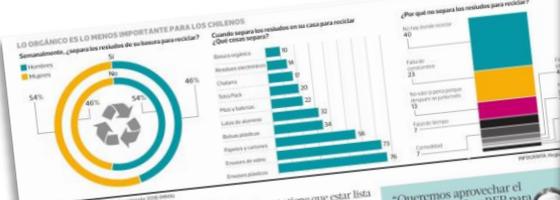
- Estamos avanzando en la protección del océanos, mares y zonas costeras a través de la creación de áreas marinas protegidas.
- Actualmente trabajamos en la formulación de 10 planes de manejo de áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos (AMCPMU)
- **Meta**: tener los 10 planes aprobados y en etapa de implementación al 2022
- Dos planes formalizados:
 - Lafken Mapu Lahual, en la región de Los Lagos
 - Pitipalena Añihué, en la región de Aysén
- **2019**: iniciamos los procesos de elaboración de los planes de manejo de las áreas marinas protegidas de:
 - Tortel
 - Rapa Nui
 - Archipiélago de Juan Fernández
- **Blue Carbon**: Con el apoyo del Banco Mundial, dimos inicio a un estudio sobre *Blue Carbon* para determinar la contribución de nuestras áreas marinas protegidas a la mitigación y adaptación al cambio climático



4° RESIDUOS Y TRANSFORMACIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR

*"Según la Encuesta Nacional de Medio Ambiente uno de los problemas que más aqueja a los chilenos es **LA BASURA**"*

4º RESIDUOS Y TRANSFORMACIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR



Gobierno anuncia estrategia nacional para reciclar residuos orgánicos

La iniciativa, que según el Ministerio del Medio Ambiente tiene que estar lista a fines de 2019, pretende solucionar el 50% de la basura a nivel doméstico. Ya encargarán un estudio y esperan que corra en paralelo a la Ley REP.

Queremos aprovechar el impulso de la Ley REP para pedirle a los vecinos que separen no solo sus residuos reciclables, sino también sus orgánicos

Creo que declarar un día de recolección de residuos orgánicos es un excelente primer paso para que el cuerpo para que el sistema funcione con grandes cantidades de residuos orgánicos

Ministerio de Medio Ambiente indicó que al 2030 el 60% de envases y embalajes domiciliarios serían reciclados.

Carolina Schmidt
Ministra del Medio Ambiente

Carlos Zuhiga
@czuhiga_labora

Amplias metas en cuanto a reciclaje son las que se impuso el Ministerio de Medio Ambiente, quien anunció un plan que se iniciará el 2022 y finalizará el 2030, y todo con el fin de posicionar a Chile al mismo nivel de los países desarrollados en porcentajes de reutilización de desechos.

Según explicaron las autoridades, en cuanto a envases y embalajes domiciliarios, estos se dividirán en subcategorías, en función de su composición material: Cartón para líquidos (tetrapack), metal, papel y cartón, plástico y vidrio.

En este caso, la meta es pasar del actual 12,5% de reciclaje de estos elementos, a un 60% para el 2030.

EMPRESAS DEBERÁN HACERSE CARGO DE LOS RESIDUOS QUE INTRODUCEN AL MERCADO

Dan a conocer las metas de reciclaje para próximos 10 años



"Nos hemos impuesto metas muy ambiciosas que nos permitirán acercarnos a las tasas de reciclaje de los países europeos"

Carolina Schmidt, ministra del Medio Ambiente.

Hoja de ruta fija la meta de que Chile recicle el 65% de su basura domiciliar a año 2040

Potenciando la reducción, reutilización y el reciclaje de desechos, la cartera liderada por Carolina Schmidt busca impulsar un trabajo que involucre a Estado, la sociedad civil y al sector privado. La idea es diseñar e implementar políticas para conseguir que, de aquí a dos décadas, solo el 10% de la basura que producen los hogares vaya a dar a rellenos sanitarios.

Carolina Schmidt
Ministra del Medio Ambiente

Empresas deberán reciclar el 90% de los neumáticos

Los neumáticos son uno de los seis productos prioritarios que están contemplados dentro de la Ley REP (Responsabilidad del Productor). La autoridad ha fijado metas para los productores e importadores de neumáticos en el país.

Los neumáticos serán el primer producto prioritario a los que se le fijan exigencias de reciclaje en el momento de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor). Se exigirá a las empresas que recolecten y valoricen el 90% de los neumáticos fuera de uso que se generan en el país en el plazo de 10 años, lo que va en línea con las normativas más exigentes de los países de la OCDE. También, se establece que estos elementos se deberán reciclar, convirtiendo estos residuos en insumos para nuevos productos.

EXIGENCIAS

Específicamente, los neumáticos de auto menor a 57 pulgadas (vehículos livianos, buses y camiones, maquinaria agrícola y de construcción y motocicletas, entre otros) tendrán como fecha el 2021 para partir con la obligación de reciclar el 50% de los neumáticos que se introduzcan al mercado y reciclar el 25%, su venta expuestas a multas de hasta 10 mil unidades tributarias anuales, lo que equivale a cerca de \$6.000 millones.

Carolina Schmidt, ministra del Medio Ambiente.



"Los neumáticos son de los agentes más contaminantes que tenemos en nuestro país y este decreto establece metas muy claras a productores e importadores, los que deben reciclar una vez que los hayan vendido, luego reciclar y valorizar para volver a poner en el mercado estos desechos, convirtiéndose en nuevos productos"

Carolina Schmidt, ministra del Medio Ambiente.

Mapa con los 22 nuevos puntos limpios de la capital



Nuevo modelo de reciclaje busca incluir extremas de Chile en la economía circular

Botella para los asistentes a la Cop25

Se celebró el Día Nacional del Medio Ambiente

Carolina Schmidt
Ministra del Medio Ambiente

4° RESIDUOS Y TRANSFORMACIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR



Para avanzar **POR UN CHILE SIN BASURA:**

- En mayo del 2020, iniciamos el trabajo de construcción de la **Hoja de Ruta de Economía Circular para Chile**
- Comenzamos el proceso de elaboración de la **Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos**
- Iniciamos la implementación de la Ley N° 20.920 (Ley REP) para fomentar el reciclaje de neumáticos y envases mediante la **Responsabilidad Extendida del Productor**
- Desarrollamos Acuerdos de Producción Limpia "**Cero Residuos a Rellenos Sanitarios**" y de "**Eco-etiquetado de Reciclabilidad**"
- A través del **Fondo para el Reciclaje (FPR)**, asignamos más de 832 millones de pesos a 14 municipios a que presentaron proyectos para incrementar niveles de reciclaje municipal

4.1 HOJA DE RUTA ECONOMÍA CIRCULAR

- 2020: Creación del Comité Estratégico para la construcción de una ambiciosa Hoja de Ruta de la Economía Circular (32 instituciones clave de la academia y la sociedad civil, el sector público y privado), que comenzó su trabajo en el mes de mayo.
- Apoyo de comité internacional conformado por la OCDE, el Foro Económico Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Ellen MacArthur.
- El Ministerio del Medio Ambiente ha planteado establecer la meta de que, **al año 2040, sólo el 10% de los residuos sólidos municipales terminen en rellenos sanitarios.**



4.2 ESTRATEGIA NACIONAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS



- En agosto de 2019 se dio inicio al trabajo del Consejo Asesor para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, constituido por actores clave del sector público y privado, la sociedad civil y la academia.
- El borrador de la Estrategia será sometido a consulta pública en los próximos meses.
- La estrategia define **acciones concretas para pasar del 1% al 66% de aprovechamiento de los residuos orgánicos al año 2040.**

4.3 LEY REP

DECRETO DE RECOLECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE NEUMÁTICOS



- Ingresamos a Contraloría el Decreto Supremo que establece las metas de recolección y valorización para el reciclaje de neumáticos
- Establece la obligación de los productores y comercializadores de neumáticos de recolectar y reciclar al año 2030 el 100% de neumáticos mineros y al menos el 90% de los neumáticos de autos y vehículos livianos.
- 34,7% de todos los neumáticos que se recuperen en el país deben ser recolectados en regiones, meta que deberá cumplirse a partir del año 2023

4.3 LEY REP

DECRETO DE ENVASES Y EMBALAJES

AÑO	Subcategoría				
	Cartón Para líquidos	Metal	Papel y cartón	Plástico	Vidrio
1º	5%	6%	5%	3%	11%
2º	8%	9%	9%	6%	15%
3º	11%	12%	14%	8%	19%
4º	15%	15%	18%	11%	22%
5º	19%	17%	23%	14%	26%
6º	23%	21%	28%	17%	31%
7º	27%	25%	34%	20%	37%
8º	31%	29%	39%	23%	42%
9º	36%	32%	45%	27%	47%
10º	40%	36%	50%	30%	52%
11º	50%	45%	60%	37%	58%
A contar del 12º	60%	55%	70%	45%	65%

- Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronunció favorablemente sobre el decreto que establece las metas de recolección y valorización para envases y embalajes (08/05/20)
- Establece la obligación de recolectar y reciclar todos los envases y embalajes de plástico, vidrio, cartón, lata y cartón para líquidos, **pasando del 12,5% actual al 60% de reciclaje de los envases domiciliarios**
- Su implementación significará la llegada de una nueva forma de reciclar, a través de la **recolección puerta a puerta de los envases reciclables para el 80% de las viviendas del país**
- Gradualidad en el cumplimiento de las metas de recolección y valorización, alcanzando las metas finales en 12 años
- Aumenta la disponibilidad de puntos limpios a lo largo de todo el país con 350 puntos limpios, cubriendo el 75% de las comunas de Chile
- Reconoce y fortalece la labor que históricamente han cumplido los recicladores de base

4.4 ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)



Adicionalmente, el 2019 en un trabajo conjunto con el sector privado implementamos 2 acuerdos de producción limpia (APL):

- **APL Cero Residuo**, que entregará un sello a las empresas que acrediten reducción de residuos que llevan a relleno sanitario
- **APL de Eco-etiqueta para Envases y Embalajes** que permitirá informar a los consumidores sobre los niveles de reciclabilidad de los productos que compran

4.5 FONDO PARA EL RECICLAJE (FPR)





5° EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 PROGRAMAS SOCIOAMBIENTALES

Durante el 2019 ejecutamos una serie de programas con un enfoque socio ambiental que fomentaron la participación y educación de la ciudadanía

Certificación Ambiental (SNCAE)

- 360 nuevos establecimientos certificados
- Alcanzando un total de 1.877 establecimientos
- Aumento de un **24,3%** en comparación al año 2018

Establecimientos Educativos

- 870 establecimientos certificados en el Nivel de Excelencia
- 47,3 % del total de centros educativos certificados a lo largo del país.

Desarrollo de la Educación Ambiental al aire libre

- 26 visitas a parques nacionales beneficiando a **785 estudiantes** de enseñanza básica de las regiones de:
- Antofagasta
 - Coquimbo
 - R. Metropolitana
 - Biobío

Seminarios regionales de educación ambiental

232 Profesores de Enseñanza Básica participaron en los seminarios regionales de educación ambiental al aire libre para docentes

5.1 PROGRAMAS SOCIOAMBIENTALES

Durante 2019 impulsamos la educación ambiental con un fuerte foco en el cambio climático y la sustentabilidad



Nuevos indicadores al sistema de certificación ambiental

A la matriz del sistema de certificación ambiental de establecimientos educacionales se agregaron los indicadores de: cambio climático y estilos de vida sustentables



Diálogos ciudadanos

3 jornadas de diálogo con la comunidad sobre cambio climático, residuos y educación ambiental. Material que está disponible en internet para docentes y ciudadanos.



Academia de **Formación Ambiental Adriana Hoffmann** capacitó el año pasado a **3.448 personas**, a través de **14 cursos de e-learning de alcance nacional**

5.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL



- **Participación de 42 centros** de educación ambiental en la **Tercera Jornada de Diálogo de la “Red Nacional de Centros de Educación Ambiental”**
- Elaboramos Mapa de Educación Ambiental presente en el currículum nacional de Básica y Media.
- Presentamos propuesta al Ministerio de Educación para la incorporación de **indicadores de Educación Ambiental** a través de la Agencia de Calidad de la Educación.
- Elaboramos el **“Repositorio de Educación Ambiental”**, plataforma especial con más de 250 materiales educativos para tres públicos objetivos: ciudadanía, docentes y funcionarios públicos.

5.3 FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

Durante 2019 fomentamos la participación de la sociedad civil y los gobiernos locales a través del Fondo de Protección Ambiental y la Certificación Ambiental Municipal



El Fondo de Protección Ambiental (FPA) financió **185** iniciativas a lo largo del país, adjudicando **987 millones**



El FPA realizó **3 concursos extraordinarios:**

Educación Ambiental
al Aire Libre

Conservación de Áreas
Marinas Protegidas

Rapa Nui
Sustentable



A través del sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) el año 2019, certificamos a **244 municipios (70% del total de municipios del país)**

5.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Llevamos adelante diversos procesos de consulta ciudadana sobre instrumentos normativos relativos a planes de recuperación y conservación de especies, anteproyectos de normas ambientales, planes de descontaminación atmosférica e instrumentos orientados a enfrentar el cambio climático



11 procesos de consulta ciudadana

6 procesos de participación ciudadana temprana



Participaron **1.736** personas con **19.945** observaciones

Participaron **2.298** personas



72 actividades Presenciales con **2.540** personas

Con actividades presenciales en todas las regiones del país

5.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desarrollo de programas con enfoque socioambiental en la búsqueda de soluciones compartidas a los problemas ambientales que enfrentan las comunidades



Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Huasco realizó

11 actividades de participación ciudadana temprana con pertinencia cultural.



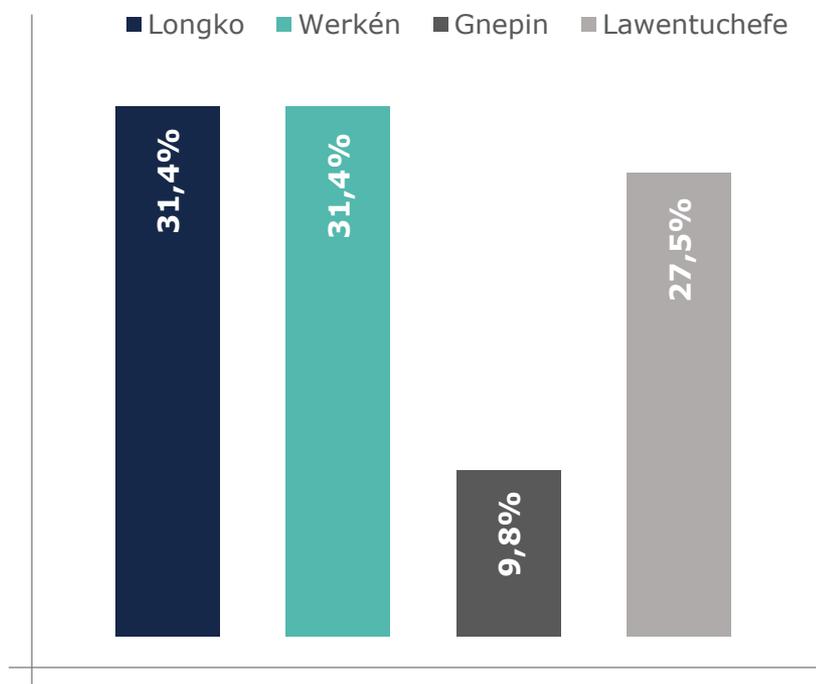
Programa de involucramiento comunitario Quintero-Puchuncaví realizó **30** actividades presenciales con asistencia de más de **900** personas, incluidos **50 representantes** de establecimientos educacionales de estas comunas.

Desarrollamos programas de relacionamiento comunitarios en territorios prioritarios de Tocopilla, Tiltil y Chiloé, logrando la participación de más de **1000 participantes**.

5.4.1 PARTICIPACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS

En el marco de la elaboración de la norma secundaria que regirá la calidad de las aguas del río Valdivia llevamos a cabo un proceso de diálogo y consulta indígena que contó con la participación de **840** personas, de las comunas de **Los Lagos, Valdivia, Lanco, San José de la Mariquina, Villarrica y Loncoche.**

PARTICIPACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS: TODAS LAS ETAPAS



5.4.1 PARTICIPACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS



- En el marco del trabajo de la Presidencia de la COP 25 se constituyó de manera inédita el Caucus indígena COP25
- El caucus estuvo compuesto por 30 representantes de 8 etnias originarias de Chile
- Activa participación durante la COP25 en actividades de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Originarios

5.4.2 ATENCIÓN CIUDADANA

Oficina de Información Reclamos y Sugerencias

- Se atendieron en forma anual 9405 requerimientos a nivel nacional.
- A nivel central fueron 3540, que representa el 37,63% de nivel nacional

Solicitudes de información pública

- Se atendieron 2015 requerimientos ingresados a través del Portal de transparencia.

5.5 PROGRAMA ESTADO VERDE



- Incorpora estrategias de autogestión ambiental para las instalaciones y los procesos administrativos de las instituciones del Estado
- Busca generar una cultura ambiental que permita disminuir el impacto ambiental y mitigar el cambio climático desde las oficinas públicas
- Un total de 51 reparticiones se incorporaron a Estado Verde (ministerios, servicios públicos, Senado, Poder Judicial, entre otros)
- Incorporación de la Clave Única como medio exclusivo de autenticación a nuestro sistema de Ventanilla Única
- Totalidad de los trámites y procedimientos se realizan de forma digital, sin requerir el acompañamiento de antecedentes en papel



6° CAMBIO CLIMÁTICO



6° CAMBIO CLIMÁTICO

Expresidentes Lagos y Frei se suman a comité asesor de cumbre climática COP25



La COP25 podría cambiar el rol que tiene la ciencia en las políticas públicas del país

El aporte de los científicos chilenos para la cumbre climática que se realiza en diciembre no solo alimentará a la diplomacia, sino que también respaldará lo que Chile está haciendo para combatir el calentamiento global.

“Es una misión que los científicos chilenos para la cumbre climática que se realiza en diciembre no solo alimentará a la diplomacia, sino que también respaldará lo que Chile está haciendo para combatir el calentamiento global.”

METAS A FUTURO

- 2021-2025: Implementación de planes nacionales de adaptación y mitigación.
- 2022: Evaluación de riesgo futuro de los ecosistemas terrestres y marinos.
- 2023: Evaluación de riesgo futuro de los ecosistemas terrestres y marinos.
- 2024: Evaluación de riesgo futuro de los ecosistemas terrestres y marinos.
- 2025: Implementación de planes nacionales de adaptación y mitigación.

En la cumbre regional de la COP25, que se realizará en Chile, la comunidad científica chilena se reunirá para discutir los desafíos locales y globales. Los científicos chilenos están trabajando en proyectos de investigación que buscan entender mejor el cambio climático y sus impactos en Chile. Estos proyectos incluyen estudios sobre el derretimiento de los glaciares, el aumento del nivel del mar y los cambios en los patrones de precipitación. Los científicos también están trabajando en proyectos de adaptación y mitigación, como la creación de parques nacionales y la implementación de planes nacionales de adaptación y mitigación.

CAROLINA SCHMIDT: “La crisis social y ambiental son dos caras de la misma moneda”



En la cumbre regional de la COP25, que se realizará en Chile, la comunidad científica chilena se reunirá para discutir los desafíos locales y globales. Carolina Schmidt, ministra del Medio Ambiente, ha expresado su preocupación por la crisis social y ambiental que enfrenta Chile. Ella ha afirmado que la crisis social y ambiental son dos caras de la misma moneda y que es necesario abordar ambas de manera integral. Schmidt ha mencionado que Chile está experimentando un aumento de la desigualdad social y que esto está teniendo un impacto negativo en el medio ambiente. Ella ha llamado a la acción para abordar estos problemas y ha prometido que el gobierno de Chile trabajará para mejorar las condiciones de vida de los chilenos y proteger el medio ambiente.

Chile será el primer país en vías de desarrollo que se fija meta de ser carbono neutral a 2050



El actor Leonardo Di Caprio fue invitado en enero por la ministra a la cumbre ambiental. El objetivo es limitar el aumento de temperatura a un máximo de 1,5 grados Celsius.

Cambio climático causa en 80% de las playas chilenas amenaza a la operación de las playas



Chile aumenta su compromiso con el planeta y el desarrollo sostenible



La actualización de las medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Piñera se reunirá con Trump por Venezuela

El presidente Sebastián Piñera se reunirá con el presidente Donald Trump en la cumbre climática COP25. La reunión se centrará en discutir la crisis de Venezuela y las medidas que se deben tomar para abordar esta crisis. Piñera ha mencionado que Chile está preocupado por la situación en Venezuela y que quiere trabajar con los Estados Unidos para encontrar una solución pacífica a este conflicto. Trump ha expresado su apoyo a Chile y ha prometido que los Estados Unidos trabajarán para apoyar a Chile en sus esfuerzos por abordar la crisis de Venezuela.

Identificar las zonas más vulnerables y desarrollar otras alternativas turísticas son algunas de las medidas consideradas en este nuevo escarabajo.

El escarabajo de adaptación y mitigación de Chile 2021-2025. Este documento establece las medidas que se deben tomar para abordar el cambio climático en Chile. Entre las medidas más importantes se encuentran identificar las zonas más vulnerables al cambio climático y desarrollar alternativas turísticas sostenibles. También se mencionan medidas de adaptación y mitigación, como la creación de parques nacionales y la implementación de planes nacionales de adaptación y mitigación.

Primer plan nacional: El turismo también tendrá que adaptarse al cambio climático



El primer plan nacional de adaptación y mitigación de Chile 2021-2025. Este documento establece las medidas que se deben tomar para abordar el cambio climático en Chile. Entre las medidas más importantes se encuentran adaptar el sector turístico al cambio climático y desarrollar alternativas turísticas sostenibles. También se mencionan medidas de adaptación y mitigación, como la creación de parques nacionales y la implementación de planes nacionales de adaptación y mitigación.

“Debemos impulsar cambios significativos en la acción climática”



El actor Leonardo Di Caprio fue invitado en enero por la ministra a la cumbre ambiental. El objetivo es limitar el aumento de temperatura a un máximo de 1,5 grados Celsius.

Energías renovables, electromovilidad y bosques sustentables: el destino de los aportes que recibió Chile por la COP25

Mientras a nivel global sigue el debate en torno a lo que se avanzó y lo que no se logró en la cumbre del clima de Naciones Unidas, al menos para Chile el evento dejó un saldo positivo en la dimensión de movilizar recursos para impulsar estudios, eventos ciudadanos y medidas concretas para enfrentar los efectos del calentamiento global. Este es el detalle de algunas de las principales iniciativas que se van a ir en los próximos meses financiadas con los fondos que legó la COP.

6.1 COP25: CONFERENCIA DE LAS PARTES XXV



- La crisis climática impacta fuertemente en la vida de las personas a nivel global y enfrentarla con decisión y sentido de urgencia es un imperativo ético
- En Chile el cambio climático ha sido un desafío que hemos enfrentado con una mirada de Estado
- Tomamos el desafío y asumimos la Presidencia de la COP25 en tiempos difíciles
- Impulsamos con fuerza medidas claves a nivel global y nacional

6.2 LOGROS COP25

- La incorporación de los océanos en el centro de la discusión
- Los mecanismos de pérdidas y daños (WIM)
- La incorporación de la ciencia y los informes del IPCC
- La transversalización de compromisos climáticos de alto nivel a los sectores de Energía, Hacienda, Agricultura y Transporte
- El plan de Acción de Género
- La inclusión de los actores no estatales creando la Alianza de Ambición Climática logrando que 121 países, 786 empresas, 398 ciudades y más US\$ 4 trillones en inversiones, se comprometieran con la carbono neutralidad al 2050



6.3 APORTES INTERNACIONALES PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA



LA CUMBRE CLIMÁTICA REALIZADA EN DICIEMBRE PERMITIÓ CAPTAR US\$ 183 MILLONES DESDE EL EXTERIOR

Energías renovables, electromovilidad y bosques sustentables: el destino de los aportes que recibió Chile por la COP25

Mientras a nivel global sigue el debate en torno a lo que se avanzó y lo que no se logró en la cumbre del clima de Naciones Unidas, al menos para Chile el evento dejó un saldo positivo en la dimensión de movilizar recursos para impulsar estudios, eventos ciudadanos y medidas concretas para enfrentar los efectos del calentamiento global. Este es el detalle de algunas de las principales iniciativas que verán la luz en los próximos meses, financiadas con los fondos que legó la COP.

TRENIDAD REVERA y MARCEL FERNÁNDEZ

+ Si bien el evento principal de la COP25 ya se realizó en Madrid, la presidencia de Chile continúa hasta el inicio de la siguiente cumbre de Glasgow.

Los aportes internacionales ayudarán a realizar reuniones que se

Más de diez meses han transcurrido desde que convocara la COP25, la cumbre de Naciones Unidas sobre el cambio climático, y su legado sigue siendo motivo de análisis.

El encuentro organizado por Chile —y que se debió realizar en Madrid a raíz de la crisis social— tuvo un final exitoso en materia de protección de los países por imponerse metas más altas de reducción de emisiones de carbono. Para otros, lo más relevante fue la inclusión de un acuerdo sobre transición justa para hacer operativa el Acuerdo de París para bajar las emisiones responsables del calentamiento global.

Pero esta dimensión, si bien es central, no es la única sobre la cual se perfiló un desarrollo público en Chile.

En el caso de Chile, pese a la COP25 haberse realizado en Madrid, el país logró captar significativos aportes e inversiones internacionales que, según la información oficial del Ministerio del Medio Ambiente, ascendieron a más de US\$ 183 millones. De a su vez, los países en desarrollo se comprometieron a asistir a la cumbre. Todo el resto irá a iniciativas que tienen directa relación con el país.



Según los organizadores de la COP25, el hecho de que Chile la presidiera demostró la voluntad del país de preocuparse por este tema, lo que movilizó recursos.

UN LEGADO CONCRETO Y PERDURABLE

Los recursos también se concretarán en la dimensión de 20 buenas ideas que, según la información oficial del Ministerio del Medio Ambiente, ascendieron a más de US\$ 183 millones. De a su vez, los países en desarrollo se comprometieron a asistir a la cumbre. Todo el resto irá a iniciativas que tienen directa relación con el país.

Los recursos que llegaron del exterior

En total, la organización de la COP25 implicó un desembolso fiscal de US\$ 35 millones para Chile. En contrapartida, el país recibió aportes por un monto de US\$ 183 millones de otros gobiernos, fondos internacionales y organismos multilaterales.

“Gracias a ejercer la presidencia de la COP25, Chile consiguió aportes por US\$ 183 millones. De estos, US\$ 178 millones están destinados a proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas, impulsando la

Presidencia de la COP25 nos permitió recibir aportes internacionales para Chile que superaron los



US \$178,3 MILLONES

(148 MIL 630 MILLONES DE PESOS)



Fondos se destinarán a ejecución de proyectos de acción climática en beneficio directo de las comunidades en nuestro país

6.3 APORTES INTERNACIONALES PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

a



US \$89,6 MILLONES

para reforestación con especies nativas y manejo sustentable con comunidades rurales e indígenas en 6 regiones: **Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Ñuble** incrementando la superficie de bosque en más de 25 mil hectáreas y beneficiando a más de 57 mil personas de comunidades rurales e indígenas.

b



US \$ 60 MILLONES

para proyecto de innovación en energías renovables para la región de Tarapacá 24/7 horas al día

c



US \$ 6 MILLONES

20 buses eléctricos y transporte libre de contaminación

d



US \$ 1,1 MILLONES

para la realización del Mapa de riesgo climático a nivel comunal para todo Chile.

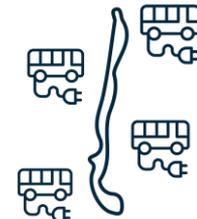
e



US \$ 1,4 MILLONES

para la gestión integrada del Plan de manejo de residuos sólidos para Chiloé beneficiando a más de 180 mil habitantes

f



US \$ 2,2 MILLONES

para la elaboración de un Plan de movilidad urbana sostenible regional

6.3 APORTES INTERNACIONALES PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA



US \$ 3,5 MILLONES

para Educación ambiental, climática e innovación y talleres participativos con la ciudadanía.



US \$ 4,4 MILLONES

para proyectos de transformación energética con transición justa.



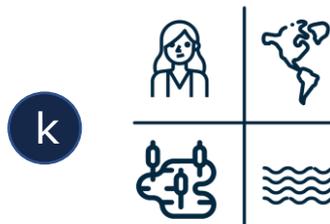
US \$ 3,5 MILLONES

para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la acción climática.



US \$ 1,7 MILLONES

para el Involucramiento del mundo científico, jóvenes, emprendedores verdes y gobiernos locales en la acción climática



US \$ 4,9 MILLONES

para la acción climática en materia de género, áreas marinas, y colaboración con América Latina y El Caribe

6.4 CHILE CARBONO NEUTRAL AL 2050



- Chile se comprometió a la **carbono neutralidad al 2050**, siendo el primer país de América latina que lo incorporará por ley
- Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático construido de manera participativa y transversal. Metas claras e instrumentos concretos para alcanzar la resiliencia y carbono neutralidad al 2050
- Actualización de nuestro **Compromiso Determinado a Nivel Nacional (NDC) con** contribuciones ambiciosas en materia de adaptación, océanos, turberas, bosques, economía circular y medios de implementación
- La NDC establece por primera vez un pilar social que contempla un proceso transición justa para la des-carbonización y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

6.5 BONOS VERDES SOBERANOS

- Publicamos la primera **Estrategia Financiera de Chile frente al Cambio Climático**
- Primeros **Bonos Verdes Soberanos** en la historia de Chile por un monto de 6.200 millones de USD.
- Bonos permitirán impulsar una ambiciosa cartera de proyectos sustentables en los siguientes ámbitos:
 - Transporte público limpio
 - Viviendas sustentables
 - Sistemas solares térmicos (Proyectos beneficiarán a comunidades de viviendas sociales ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Valparaíso)
 - Autogeneración eléctrica para comunas vulnerables
 - Sistemas fotovoltaicos en los techos de 25 escuelas y liceos públicos

Gobierno anuncia emisión del primer bono verde soberano de la historia de Chile para combatir cambio climático

El ministro de Hacienda confirmó que el instrumento financiero tendrá un tope de US\$1.500 millones y que su colocación se hará en dólares y euros.

30 de Mayo de 2019 | 15:00 | Por Patricia Marchetti Michels, Emol



Ministerio de Medio Ambiente

125 e t f

RECOMENDADOS EMOL



SINDEMIA: La simultaneidad de amenazas que afectan a la población

109



GALERÍA: Revisa las imágenes del Gran Santiago bajo cuarentena

8



6.6 MESA DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Se creó la **Mesa de Género y Cambio Climático** donde **participan** representantes de Género y Cambio Climático de 25 instituciones públicas.
- El objetivo es desarrollar una agenda de largo plazo que permee la acción de todos los servicios públicos, no solo respecto de la acción climática sino también con foco en la acción diferenciada para hombres y mujeres.



6.6 MESA DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Creación Comisión Igualdad de Género Ministerio del Medio Ambiente, iniciativa formulada por los funcionarios MMA en el marco del conversatorio "Género y Medio Ambiente", realizado el 8 de marzo.



6.7 PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN



- Determinamos el Riesgo frente al cambio climático de las costas de nuestro país en las **104 comunas de Chile** continental, además de Rapa Nui y el Archipiélago Juan Fernández
- Se elaboró y aprobó el **Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Turismo**
- Cuatro pilotos de **Planes de Acción Regional de Cambio Climático** en las regiones de **Atacama, Libertador Bernardo O´Higgins, Los Ríos y Los Lagos**

6.8 PROGRAMA HUELLA CHILE



- En 2019 se incorporaron 390 organizaciones nuevas, duplicando el ingreso promedio anual de los últimos tres años.
- Al término de 2019 el número de participantes en el Programa fue de 980 organizaciones (91% privadas y 9% públicas).
- A enero del 2020 ya se habían sobrepasado las mil organizaciones.
- El año pasado, entregamos 266 Sellos de Reconocimiento (254 por cuantificación, ocho por reducción, uno de neutralización y tres de Excelencia).
- Nueva línea de sellos de reconocimiento para eventos que cuantifiquen su huella de carbono y eventos que quieran neutralizar sus emisiones de gases de efecto invernadero.



ÓRGANOS DEPENDIENTES MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

1. SUPERINTENDENCIA DEL
MEDIO AMBIENTE (SMA)
2. SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL (SEA)

1.SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA) Fiscalización Ambiental



3.400 ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

entre los distintos Instrumentos de Gestión Ambiental.



1800 denuncias

ingresadas Superintendencia de Medio



282 procedimientos sancionatorios

(68 % más respecto del 2018)



Multas por US\$ 17 millones sancionatorios

cursadas durante 2019



Las inversiones en programas de cumplimiento aprobados durante el 2019

alcanzaron US\$ 83 millones

2. SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (SEA)



En 2019 ingresaron al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**

790 proyectos



38 corresponden a Estudios de Impacto Ambiental



752 a Declaraciones de Impacto Ambiental con una inversión declarada por **US\$ 55.392 millones**



De los **474 proyectos calificados** (EIA y DIA) durante 2019, **451** fueron aprobados por una inversión aproximada de **US\$ 17.764 millones**



Proyectos calificados en 2019 **es la mayor de los últimos cuatro años**

GRACIAS



Cuenta Pública
Participativa 2019